



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

721-19

03 DIC 2019

Salta,
Expediente N° 12.094/19

VISTO: La Resolución CD N° 112/19, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura **“EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL”** de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 31 de Octubre del año dos mil diecinueve.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución N° 661/88 y modificatorias – , y los que le fueron otorgados al postulante, Lic. Alejandro Alarcon, no se presentó impugnación al dictamen.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 383/19 aconseja aprobar, entre otros, el Dictamen del Jurado, que obra a fojas 159 de las presentes actuaciones.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 19/19 del 26/11/19)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado, que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura **“EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL”** de la Carrera de Nutrición de esta



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **721-19**

Salta, **03 DIC 2019**
Expediente N° 12.094/19

Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, remítase copia a los interesados y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.

LIC. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa